

Dear Secretariat of the UNESCO 2003 Convention on ICH

We hereby submit the responses requested from the Ministry of Culture corresponding to the nomination for the inscription on the List of Intangible Cultural Heritage in Need of Urgent Safeguarding, presented by Colombia to the Intergovernmental Committee for the Safeguarding of Intangible Cultural Heritage.

Besides the explanations required, we attached some documents that can confirm the what is explained below. Since these documents are very long, we suggest not to print them out, but we request these documents to be shown on the screen.

Nomination “Colombian-Venezuelan Llano work songs” (No. 01285) for inscription on the List of Intangible Cultural Heritage in Need of Urgent Safeguarding.

The main instrument that serves as an inventory of Colombian cultural heritage is the Representative List of the Intangible Cultural Heritage (LRPCI) at the national level. This list contains the development of an up-to-date regulation, which explains the procedure by which the interested communities can register in it cultural manifestations and practices, undertaking in turn a Special Safeguarding Plan, which must be built and agreed upon by the bearers and social actors related to the cultural manifestation in question. The participatory preparation of the Special Safeguarding Plan (SSP) is a mandatory requirement to enter said List, and is the basis for the registry that has been presented along the nomination file (Resolution 0054 of 2014). All this procedure is stipulated in the General Law of Culture 397 of 1997 and is explained in section *Intangible Cultural Heritage* of Decree 1080 of 2015 (formerly Decree 2941 of 2009), and in Resolution 0330 of 2010. Taking as a starting point this legal framework we can indicate, with respect to the arguments with which the submission of the element Work songs of the Colombo-Venezuelan Llano (n° 01285) has been returned, we wish to clarify in the following manner:

1. DRAFT DECISION 12.COM 11.a.2

« However, the frequency with which the inventory in Colombia is updated is not indicated».

The nomination file, in the case of Colombia, explains that the Llano Work Songs are inscribed in inventories on the local, regional and national level, while also mentioning the inclusion of the element in an inventory conducted by the National University of Colombia in 2014. The inventories on the local and regional level are updated according to the needs of the authorities and communities. The elaboration and subsequent updating of local and regional inventories can be financed through a percentage of the excise tax for the development of cultural heritage inventories, as it is explained in the nomination form. However, most importantly, the Llano work Songs are included in Colombia’s main registry of ICH elements of Colombia: the Representative List of Intangible Cultural Heritage of Colombia, administered by the Ministry of Culture. This is the principal registry of ICH elements in the country which is managed by the Ministry of Culture of Colombia. As it is explained in the nomination file, the inclusion of the Llano work songs was only possible after the elaboration of Special Safeguarding Plan, which was constructed through a participatory process with the communities, practitioners, bearers, cultural agents, researchers, and local authorities. The Special Safeguarding Plan is the basis for the registry of element in the

Colombian national ICH Representative List, containing a detailed description of the element, its social functions, the modes of transmission, as well as the risks, opportunities and safeguarding initiatives that are a result of the aforementioned participatory process. According to Colombian Law, the Representative List is described in the following manner:

Article 2.5.1.6. Representative List of Intangible Cultural Heritage -LRPCI-

Some relevant ICH elements in accordance with the evaluation criteria and procedures defined in Law 1185 of 2008 and regulated in this decree, may be incorporated into the Representative List of Intangible Cultural Heritage -LRPCI-

The Representative List of Intangible Cultural Heritage is a registry of information and an instrument arranged between the competent public instances indicated in the following article and the community, directed to apply a Special Safeguard Plan to the ICH element that enter in said List.

The inclusion of an element in the Representative List of Intangible Cultural Heritage constitutes an administrative act through which, after analysis of the criteria of evaluation and procedure regulated in this decree, the competent authority determines that said ICH element, given its special significance for the community or a particular social group, or by virtue of its level of risk, requires the preparation and application of a Special Safeguard Plan.

Furthermore, The contents of the Special Safeguarding Plan, which is the basis for the registry, are the following:

Article 2.5.3.2. Content of the Special Safeguard Plan. The Special Safeguard Plan must contain:

1. The identification and documentation of the ICH element, its history, other related ICH elements or the social processes and context in which it takes place.

2. The identification of the benefits and impacts of the ICH element and its safeguard in terms of the identity, belonging, well-being and improvement processes of the living conditions of the community identified with the ICH element.

3. Measures to preserve the ICH element against internal and external factors that threaten to deteriorate or extinguish it. This implies contemplating in the Special Safeguard Plan the adoption of preventive and corrective measures against the risk or threat factors.

This component will contain a financial annex and an accreditation of the various public or private institutional commitments that are acquired with respect to the Special Safeguard Plan. The Ministry of Culture will be able to determine the cases in which this financial annex will not be required.

The institutional commitments must be accredited in the Special Safeguarding Plan, for which the conclusion of agreements, instruments or commitment documents that guarantee the agreement and inter-institutional and community agreement of said Plan can be defined.

4. Measures aimed at guaranteeing the viability and sustainability of the community, organizational, institutional and support structures related to the demonstration.

This component will contain a financial annex and an accreditation of the various public or private institutional commitments that are acquired with respect to the Special Safeguard Plan. The Ministry of Culture will be able to determine the cases in which this financial annex will not be required.

The institutional commitments must be accredited in the Special Safeguarding Plan, for which the conclusion of agreements, instruments or commitment documents that guarantee the agreement and inter-institutional and community agreement of said Plan can be defined.

5. Consultation and participation mechanisms used for the formulation of the Special Safeguard Plan, and those foreseen for its execution.

6. Measures that guarantee the transmission of knowledge and practices associated with the demonstration.

7. Measures designed to promote the appropriation of the values of the demonstration among the community, as well as to make it visible and to disseminate it.

8. Measures to promote the production of knowledge, research and documentation of the ICH element and the social processes related to it, with the participation or consultation of the community.

9. Adoption of measures that guarantee people's right of access to knowledge, use and enjoyment of the respective ICH element, without affecting collective rights, and without undermining the particularities of certain ICH elements in traditional communities.

This type of measures may define the elimination of barriers in terms of prices, public income, or others that may affect the access rights of the community and individuals or constitute inequitable privileges, without any of such measures defined in the Plan Special Safeguard affects the nature of the ICH element.

10. Measures for evaluation, control and monitoring of the Special Safeguarding Plan.

The information concerning the characteristics of the llano work songs contained in Resolution 0054 of 2014 which is the ICH inventory document presented along with the nomination, is extracted from this Special Safeguarding Plan.

Article 2.5.3.5 of Decree 1080 of 2015 (Article 17 of Decree 1941 of 2009) established that Special Safeguarding Plans (SSP) must be reviewed every 5 years by the competent authority. This action constitutes the main mechanism for updating the inventory, since it allows reviewing the status of the manifestation in question and the actions that have been undertaken to guarantee its sustainability and safeguard in the medium term:

Article 2.5.3.5. Monitoring and review. The SSP will be reviewed by the competent authority at least every five (5) years, without prejudice to being revised in a shorter time as necessary. The modifications derived from compliance with the requirements will be stated in a reasoned resolution, in accordance with this decree.

This information is also referenced in the ICH inventory registry document, Resolution 0054 of 2014, that states that an evaluation will be carried out in the fifth year of implementation of the Special Safeguarding Plan in article 10 of the aforementioned document.

2. DRAFT DECISION 12.COM 11.a.2

« Information on community participation in drafting the entry in Colombia is also missing in the file».

The current regulations establish that it is mandatory for the community that carries out the cultural manifestation to take an active part in the social agreement of the Special Safeguarding Plan, which guarantees the inclusion of the manifestation in the main inventory known as Representative List of the Intangible Cultural Heritage at the national level. Although it is indicated in all the current regulations mentioned above, Article 2.5.3.2 - Contents of the Special Safeguard Plan (formerly Article 14 of Decree 2941 of 2009) explicitly requests that "Consultation and participation mechanisms used for the formulation of the Special Safeguarding Plan, and those foreseen for its execution be prepared." The following are the requisites of the Special Safeguarding Plan according to Colombian Law:

Therefore, the inclusion of the Work songs of the llano in the inventory of the Representative List of the Intangible Cultural Heritage of the nation, in Colombia, required the participatory work of the community of manifestation bearers in the construction of the final document. For the candidacy to the UNESCO list, this participation was also secured, as evidenced in the records and annexes presented in the nomination file. The delegation of Colombia includes like evidence, the Special Safeguard Plan for Work songs of the llano.

Since 2011, a working group led by the ONG Fundaset, and supervised by the Ministry of Culture, undertook a tour through the llanos region, gathering testimonies with elder carriers, with their respective informed consent forms, on different characteristics of the Llanos work song and its historical memory in order to construct a robust description of the element for the Special Safeguarding Plan. Furthermore, in each of the four departments of the Llanos region of Colombia, forums were conducted that were open to all interested actors in order to construct the Special Safeguarding Plan for the inclusion of the element in the Representative List. In this way the contribution and the connection of an important representation of musicians of cattle, cattle dealers, cultural managers, musicians, representatives of educational institutions and researchers was achieved, who, from their area of action, contributed to the reconstruction of what the llano work songs represents for the llano culture in general and how to plan its safeguarding. The documentary and photographic physical evidence of participatory processes rests in the Ministry of Culture. We attach the following evidence:

- The Special Safeguarding Plan where the consultation and participation mechanisms and therefore for inclusion in the national Representative List of Intangible Cultural Heritage, which is the main inventory registry of Colombia, are evident.
- 4 photographs that show the work done with the community in the construction of the entry.
- 2 attendance lists taken from forums that were made during the construction of the Special Safeguarding Plan, which is the basis for the registry in the National ICH Representative List. The attendance lists presented, with the file names Foro PES_Julio 2012 and Foro Pes_Agosto 2012, correspond to wide participatory meetings with different agents such as practitioners, bearers, community members, researchers, cultural administrators, and local authorities in the cities of Arauca and Yopal, two of the main regional urban centers of the Llanos of Colombia.
- Sample of three letters of support from institutions of the llanero territory to the application for inclusion in the national Representative List of Intangible Cultural Heritage.

It should be noted that in addition to community participatory mechanisms established for the preparation of the Special Safeguarding Plan that guarantees the inclusion in the inventory of the

Representative List of the Intangible Cultural Heritage at the national level, Colombia has other participatory mechanisms that allow the community to autonomously update and launch other type of inventories, which serve to nourish and better understand the cultural expressions of the national territory, including those on the Representative List of the Intangible Cultural Heritage. As an example, the public calls for projects financed with the National Consumption Tax on Mobile Telephony, in which specific budget items are assigned for the preparation of inventories and updating.

Best regards,
Colombian Delegation for the 12th Session of the UNESCO Intergovernmental Committee for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage



CENTRO DE HISTORIA DE CASANARE

Per. Jur. No. 031. Nit. No. 90001390-5
Reg. Cámara Comercio No. 557 de Mayo de 2000

Yopal, Noviembre 14 de 2012

Señores :

MINISTERIO DE CULTURA

Atn. Dr. Juan Luis Isaza Londoño

Director de Patrimonio GREMIO

Bogotá D.C.

REF: APOYO GREMIAL A LA POSTULACION E INCLUSIÓN EN LA LISTA REPRESENTATIVA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN RIESGO DEL ORDEN NACIONAL DE LA MANIFESTACION CULTURAL DENOMINADA "CANTOS DE TRABAJO DE LLANO".

Cordial saludo

El Centro de Historia de Casanare, entidad sin ánimo de lucro, desde su creación en 1.988, ha venido trabajando en la recuperación y divulgación del patrimonio histórico y cultural de Casanare, para crear sentido de pertenencia de las presentes y nuevas generaciones. Cuenta con una Revista "CARIBABARE" (17 ediciones), viene siendo el medio de divulgación de las investigaciones y trabajos adelantados por los miembros de la institución; trabajo que se enmarca dentro de los propósitos de rescate de valores de identidad de cada uno de los municipios del Departamento de Casanare.

Igualmente ha realizado publicaciones de lujo, como la dedicada al municipio de Yopal, titulada "YOPAL 60 AÑOS",



CENTRO DE HISTORIA DE CASANARE

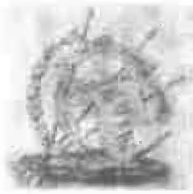
Per. Jur. No. 031. Nit. No. 90001390-5
Reg. Cámara Comercio No. 557 de Mayo de 2000

una edición de la "HISTORIA DEL COLEO", un libro didáctico, para educación básica del departamento titulado "PENSAR ACTUANDO", ciencias sociales para la educación básica del departamento. Los miembros del Centro de Historia, poseen una gran experiencia en el campo organizacional, demostrado en la realización del II Simposio Internacional de los Llanos Colombo venezolanos en el año 1.990 y la publicación de las memorias en dos tomos titulados: Llano Adentro, del Pasado al Presente. De la misma manera se ha participado en distintos eventos de carácter histórico-académicos como ponentes. Invitado especial a la Feria Internacional del Libro que organizó el "Miami Dade Community College" en la ciudad de Miami. Año 1991.

En el mes de octubre del año 2008 el Centro de Historia de Casanare recibió, mediante Resolución de Honores N° 107-08, la condecoración ORDEN DE LA DEMOCRACIA "SIMON BOLÍVAR" DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES, EN EL GRADO "CRUZ COMENDADOR".

Al hablar de región en Colombia, es inevitable hablar de identidad y diversidad. Somos un país de regiones y subregiones con elementos culturales, geográficos, económicos y culturales propios infortunadamente y acorde al caso en riesgo de desaparición.

Quienes integramos el Centro de Historia de Casanare, conscientemente reconocemos, valoramos y respaldamos la trascendencia socio cultural de la manifestación cultural inmaterial denominada "Cantos de Llano" y apoyamos la postulación para ser incluidos en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial - LRPCI - en riesgo, del orden nacional, logrando su apropiación social y salvaguarda como legado hacia las generaciones futuras.



CENTRO DE HISTORIA DE CASANARE

Per. Jur. No. 031. Nit. No. 90001390-5
Reg. Cámara Comercio No. 557 de Mayo de 2000

Manifestamos el conocimiento del documento relacionado con la postulación; siendo revisado en reunión de asociados, aceptando unánimemente su contenido, el cual se encuentra relacionado e incurso en las políticas y normas legales vigentes del patrimonio cultural colombiano y específicamente el de naturaleza inmaterial.

Instamos al Ministerio de Cultura y al Consejo Nacional de Patrimonio para que se ofrezca un tratamiento especial a esta iniciativa, de acuerdo a sus características de patrimonio cultural en riesgo.

Con antelación agradecemos la solidaridad que esta propuesta obtenga.

Deseándole éxitos en su gestión,

NUBIA CASTILLO BARÓN
Presidenta



Yopal, Noviembre 14 de 2012

Señores
CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO
Bogotá D.C.

Ref. Respaldo Solicitud Cantos de Trabajo de Llano.

Cordial Saludo,

A través de la Fundación Cunaguaro nos permitimos respaldar la postulación de la manifestación: "CANTOS DE TRABAJO DE LLANO", para ser incluida en la lista representativa de Patrimonio Inmaterial en Riesgo de la Nación.

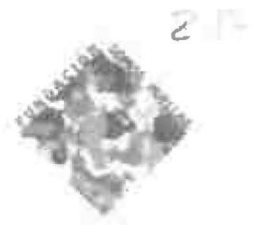
La presente expresión de la región de los llanos Colombianos, la cual identifica, empodera y enorgullece a sus habitantes, es una evidencia de cómo se ha perpetuado el legado generacional de una tradición oral que reúne las costumbres de un pueblo, que busca en gran medida valorar esta manifestación y alcanzar un reconocimiento a nivel nacional e internacional que ayude a fortalecer sus practicas, para que las futuras generaciones conozcan, vivan y valoren aun más este bella expresión.

Por parte de la Fundación Cunaguaro hemos venido acompañando el proceso de formulación del Plan Urgente de Salvaguarda de los Cantos de Trabajo de Llano que se adelanta, mediante el apoyo de nuestro equipo de profesionales que han desarrollado aportes culturales y ambientales a través del conocimiento que nos genera la movilización por diferentes sectores de la Orinoquia, valorando la calidad de sus habitantes y reconociendo la urgencia de implementar medidas que permitan mantener estas expresiones.

La Fundación Cunaguaro, en calidad de Organización No Gubernamental, se ha enfocado en valorar los recursos naturales y culturales de la región, promoviendo desde la investigación de la biodiversidad y la educación ambiental, mejores acciones en pro del medio ambiente, exaltando como las practicas productivas tradicionales de la ganadería de carácter extensivo especialmente en sabana inundable, han generado mecanismos y procesos de conservación que hacen parte esencial de todo el contexto en el cual el llanero se inspira para sus cantos y sus diferentes manifestaciones.

De tal forma, nuestro respaldo se enfoca en generar investigación y mecanismos de divulgación, promoción de estas expresiones a través de Programas de Educación Ambiental y Fortalecimiento

Yopal, noviembre 13 de 2012



SEÑORES
MINISTERIO DE CULTURA, CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO
Atn. Dr. Juan Luis Isaza Londoño
Director de Patrimonio
Bogotá D.C.

REF: Apoyo a la Postulación e Inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial en Riesgo

La Fundación Somos Huellas, entidad sin ánimo de lucro, ha venido trabajando en la recuperación y divulgación del patrimonio histórico y cultural de Casanare, a través de la realización de documentales tales como CASANARE LA PROVINCIA MAS INDEPENDIENTE, la realización de la semana del cine y los talleres de formación en Lecto Escritura Creativa en el plan de Concertación 2012 con el proyecto Letras de Este y Otros Mundos, entre otros.

Acompañamos el proceso participativo que se hizo con relación a los SALVAGUARDIA DE LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, comprendiendo la importancia que esta manifestación tiene para la cultura llanera, razón por la cual queremos apoyar la iniciativa de declararla Patrimonio Nacional en Riesgo,

Desde nuestra labor como Organización Cultural, podríamos apoyar la salvaguardia de los Cantos de Trabajo de Llano por medio de talleres literarios con niños que recreen estas tradiciones, y con la realización de documentales que muestre ese gran legado cultural hacia las generaciones futuras.

Seguros que con este acontecimiento sin precedentes en la región se lograría crear sentido de pertenencia a nuestras comunidades no solo en la Orinoquia sino el resto del país.

Agradecemos la atención prestada


GLORIA ASTRID RODRIGUEZ BAQUERO
Representante Legal
FUNDACIÓN SOMOS HUELLAS

Calle 9 N° 22 – 75 Cuarto Piso Edificio Cinema Casanare Teléfono 098 6354291
E-Mail: somoshuellas@gmail.com

 Unitrónico Fundación Universitaria	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4		CÓDIGO RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	10/05/2012
	REGISTRO	CONSTANCIA	VERSIÓN	Vs-001

Yopal, noviembre 14 de 2012

Señores
CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO
Bogotá D.C,

Ref. Respaldo Solicitud Cantos de trabajo de llano

Atento saludo,

Como Institución de Educación Superior que investiga la Orinoquia colombiana, nos permitimos respaldar la postulación de la manifestación: CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, para ser incluida en la lista representativa de Patrimonio Inmaterial en Riesgo de la Nación.

Esta expresión distintiva de los departamentos de Casanare, Arauca, Meta y Vichada, es de significativo valor para la identidad de la región de los llanos, considerando que en ella confluyen la música, la poesía y el trabajo de llano, en el entorno natural de las sabanas, que caracterizan la cultura y tradición llanera tan representativa en el país.

Como Fundación Universitaria, hemos acompañado el proceso participativo con el apoyo de los docentes investigadores y estudiantes como auxiliares de investigación, en la formulación del Plan Urgente de Salvaguardia de los Cantos de Trabajo de Llano, que se adelanta, por lo que somos conscientes del importante referente que representa esta expresión patrimonial y el alto riesgo en el que se encuentra.

Nuestra entidad, La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, Unitropico, como institución Universitaria de Casanare de naturaleza pluralista, contempla en su misión, la investigación científica y el conocimiento de las riquezas naturales, la diversidad biológica, étnica y cultural, que permita proyectar la Orinoquia al país y al mundo.

En este sentido, el respaldo Institucional se centra en generar investigación y divulgación sobre estos temas, ya que contamos con el Grupo de Investigación DIVERSOS, debidamente registrado en Colciencias, que tiene dentro de su objeto de estudio la línea de Patrimonio y Cultura regional, así como, el curso de Cátedra de la Orinoquia dentro de los planes de estudio de los trece programas profesionales que forman el talento humano del país, que imprime el

 Fundación Universitaria	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrópico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	10/05/2012
REGISTRO	CONSTANCIA	VERSIÓN	Vs-001	

reconocimiento al contexto cultural como eje central de fortalecimiento de identidad y sentido de pertenencia regional.

Como aporte inicial a este proceso, ofrecemos el auditorio de la Institución, para realizar la socialización de los resultados del proceso investigativo adelantado, ante las instituciones y la comunidad cultural y educativa.

Cordialmente,



SANDRA PATRICIA RINCON SERRANO
Rectora

FECHA: 18 Julio 2012 LUGAR: ARAUCA - FINCA LOS LAURELES Km 15 HORA INICIO: HORA FINAL:
 TIPO DE EVENTO: Foro Plan Salvaguardia NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE SALVAGUARDIA URGENTE DE LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO
 COORDINADOR DEL EVENTO: Zaira Susen Martínez CARGO: Coordinador
 FACILITADORES: Zaira Susen, Carlos Dilegon, Oscar Garces, Wilson Garces
 TEMAS/TRATADOS: Manifestación de los Cantos de Trabajo de Llano

1	Sigfredo Siler	332203637	Academia Susana	sigfredo.siler@protonmail.com	
2	trino Torres	3951444	Gobernación	trinetorres38@hotmail.com	
3	Novia Alicia Garcer	3138758032	Of. Cultura y Turismo (Dpto)	aliciagarcer@protonmail.com	
4	Pedro Miguel Sepeda	3144797825	Carcelo		
5	Oscar Sepeda	3134772510	Edomnacional	oscar.sepeda@protonmail.com	
6	Pedro Pareda	3108582090	Cultura DPTAL.	pedropareda@protonmail.com	
7	Edilio Vargas	3102660472	Finca Buenos Aires		
8	Enika Martínez	3213710352	UN Nacional	enikamartinez@un-nacional.edu.co	
9	Novia Fernanda Góten G.	3112570618	UN Nacional	noviamartinez@un-nacional.edu.co	
10	Wils Sepeda	315800119	Finca los abarot (Cupunto)		
11	Mayerly Quintro Acevedo	3124567329	Fundaset	mayerlyquintero@gmail.com	
11	Wilson Leonel Garces	3142941356	Fundaset		

PERSONA RESPONSABLE

Vs Bn. FUNDASET

311

FECHA: 18 Julio 2012

LUGAR: ARAUCA - FINCA LOS LAURELES Km 15

HORA INICIO

HORA FINAL

TIPO DE EVENTO: Foro Plan Salvaguardia

NOMBRE DEL PROYECTO

PLAN DE SALVAGUARDIA URGENTE DE LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO

COORDINADOR DEL EVENTO: Zaira Suen Martínez

CARGO: Coordinador

FACILITADORES: Zaira Suen, Carlos Ortega, Oscar Garces, Wilson Garces.

TEMAS TRATADOS: Manifestación de los Cantos de trabajo de llano

No.	Nombre	Celular	Municipio	Identificación	Observaciones
1	Italo Manuel Moreno	314605884	Arzobispo villa	repositorio D. repositio. com	[Signature]
2	Sergio Ramon Torres	3125076187	Artista	—	[Signature]
3	Diego Beltrán Valencia		Artista		Juho del Para
4	Leo Jose Vargas	3142451424	Artista		[Signature]
5	Benjamin Herrera Vices	31554753	Canaleo		[Signature]
6	Diego Herrera	315267830	Sonido	gopri_74-he sholmar.com	[Signature]
7	Alfonso Rodriguez	7330	Canaleo		[Signature]
8	Avaro Gaudin Gaudin	885	Canaleo		[Signature]
9	Julian Escrigosa	310854978	Canaleo	gopri_74-he sholmar.com	Julia Espinosa
10	Oscar Mijang	3103406383	Canaleo		[Signature]
11	Gesman Anzola Pinto	3153424	Gobern. Finca Anzola	Pachicho cumalre ya	[Signature]
12	Luis Alberto Peraza	310555946	Sena	lapansa.com	[Signature]

PERSONA RESPONSABLE

Vo.Bo FUNDASET

FECHA: 18 Julio 2012 LUGAR: ARAUCA - FINCA LOS LAUHELES Km 15 HORA INICIO: HORA FINAL:
 TIPO DE EVENTO: Foro Plan Salvaguardia NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE SALVAGUARDIA URGENTE DE LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO
 COORDINADOR DEL EVENTO: Zaira Suenen NOMBRE DEL PROYECTO: CARGO: Coordinador.
 FACILITADORES: Zaira Suenen, Oscar Garces, Carlos Ortega, Wilson Garces.
 TEMAS TRATADOS: Manifestación de los Cantos de Trabajo de Llano.

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TELÉFONO	ENTIDAD	EMAIL	OTROS
1	José Emilio Monte Verde.	3114837896	Col. Santander	jenil@72526.com	[Signature]
2	Lorenzo Belta	302159103			[Signature]
3	Pedro Colmenares	3123393428			[Signature]
4	Sebastian Londoño	3144530192	MUN. Pailón	slondo@unin.edu.co	[Signature]
5	Yenny Páez Comacho	3182298881	Unitópico	Jenny.paez@unin.edu.co	[Signature]
6	Nybe To Ramos	308123000	Prod. Aceluwaider		[Signature]
7	Zaira Suenen	313496770	Fundaset	zairsuenen@unin.edu.co	[Signature]
8	Carlos Ceja Ortega	313451513	Fundaset	cachiorf@unin.edu.co	[Signature]
9	Alexander Lopez	31879170134	Alcaldía	alexlopez@unin.edu.co	Alex Lopez
10	Haiven Gonzalez	302504334	Alcaldía	haiven@unin.edu.co	[Signature]
11	Alexander Carrillo	3158760971	Col. Bolívar	alexcar@unin.edu.co	[Signature]
12	William Zapata	315488529	Kapital S.A.S.	william@capital.com	[Signature]

PERSONA RESPONSABLE

VO BO FUNDASET

[Signature]

FECHA: 18 Julio 2012

LUGAR: ARAUCA - FINCA LOS LAURELES Km 15

HORA INICIO

HORA FINAL

TIPO DE EVENTO: *Fon: Plan Salvaguardia*

NOMBRE DEL PROYECTO:

PLAN DE SALVAGUARDIA URGENTE DE LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO

COORDINADOR DEL EVENTO: *Zana Suen Martinez*

CARGO: *Coordinador*

FACILITADORES: *Zana Suen, Carlos Ortega, Oscar Garces, Wilson Garces*

TEMAS TRATADOS: *Manifestacion de los Cantos de trabajo de llano*

NO.	NOMBRE DEL ASISTENTE	IDENTIFICACION	INSTITUCION	CONTACTO	ASISTENTE
1	<i>Oscar Garces Bona</i>	<i>3803445413</i>	<i>Fondaset</i>		<i>[Signature]</i>
2	<i>Ciro Raul Medina Torres</i>	<i>8014320352</i>	<i>Fondaset</i>		<i>[Signature]</i>
3	<i>Cindy Molina</i>	<i>344569234</i>	<i>Fondaset</i>		<i>[Signature]</i>
4	<i>Rumón Gutierrez Ortiz</i>	<i>3158598885</i>	<i>Facilitador</i>		<i>[Signature]</i>
5	<i>Gregorio Cabanero</i>	<i>3112209086</i>			<i>[Signature]</i>
6	<i>Jose Ramon Moreno</i>				<i>[Signature]</i>
7	<i>Jose Angel Congel et.</i>	<i>324979989</i>	<i>San Jose</i>	<i>incongruente@yaho.es</i>	<i>[Signature]</i>
8	<i>Angel Corvajal Vargas.</i>	<i>3144664777</i>	<i>San Jose</i>	<i>jerat7@hotmail</i>	<i>[Signature]</i>
9	<i>Jose Angel Herrera</i>	<i>3194714818</i>			<i>[Signature]</i>
10	<i>Alexis Matute</i>	<i>3142510117</i>	<i>MU4CO</i>		<i>[Signature]</i>
11	<i>Jose Duran</i>	<i>3203081111</i>	<i>Contrista</i>		<i>[Signature]</i>
12	<i>Carlos Ruiz</i>	<i>3118574384</i>	<i>Musico</i>		<i>[Signature]</i>

PERSONA RESPONSABLE

VO BO FUNDASET

121

FECHA: 18 Julio 2012

LUGAR: ARAUCA - FINCA LOS LAURELES Km 16

HORA INICIO:

HORA FINAL:

TIPO DE EVENTO: Fondo: Plan Salvaguardia

NOMBRE DEL PROYECTO:

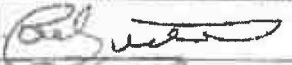


PLAN DE SALVAGUARDIA URGENTE DE LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO

COORDINADOR DEL EVENTO: Zaira Sizen Martínez

CARGO: Coordinador

FACILITADORES: Zaira Sizen, Carlos Ortega, Oscar Garces, Wilson Garces

TEMAS TRATADOS: Manifestación de los cantos de trabajo de llano

Nº	NOMBRE	CÉDULA	OCUPACION	TELÉFONO	FIRMA
1	Carlos Abelardo Yustre	3107479082	MUSICO	carriquostre@hotmail.com	
2	Jorge Corrales Zaraza	316668579	MUSICO	georgearabaca@hotmail.com	
3	Yelli Belén Rojas Mojica	3168747652	BALADERA	yanjaysimpulveda	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

OBSERVACIONES

PERSONA RESPONSABLE

VoBo FUNDAET



FECHA: 18 Julio 2012

LUGAR: ARAUCA: FINCA LOS LAURELES Km 15

HORA INICIO: HORA FINAL:

TIPO DE EVENTO: Foro - Plan Salvaguardia

NOMBRE DEL PROYECTO

PLAN DE SALVAGUARDIA URGENTE DE LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO

COORDINADOR DEL EVENTO: Zaira Sison Martinez

CARGO: Coordinador

FACILITADORES: Zaira Sison Martinez, Carlos Ortegon, Oscar Garces, Wilson Garcia S.

TEMAS TRATADOS: manifestacion de los cantos de trabajo de llano.

Nº	IDENTIFICACION DEL ASISTENTE	TELÉFONO	FINCA / UBICACION	CONDOMINIO	OTRO
1	Roben Amilcar Romero	302716072	Finca Santa Barbara		Paula Rago
2	Sandra Bie.		Finca Los Laureles		José
3	Roben Romero	310274791	Santa Barbara		Roben Romero
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

OBSERVACIONES

PERSONA RESPONSABLE

Vo.Bo FUNDASET



PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE CARACTER URGENTE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO

· 2013 ·



PROSPERIDAD
PARA TODOS



FUNDA SET



CINPA

Tabla de contenido

1. Introducción.....	5
1.1 Presentación del Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente.....	6
1.2 Estructura del Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente.....	8
2. Identificación de la manifestación	10
2.1 Ubicación geográfica de la manifestación: Las sabanas de la cuenca del río Orinoco .	10
2.2 Características Generales de la manifestación	11
3. Mecanismos de consulta y participación utilizados para la construcción del Plan Especial de Salvaguardia	15
4. Descripción de la manifestación	18
4.1 Contexto histórico-cultural: la ganadería como base material y simbólica de los Cantos de Trabajo de Llano	18
4.2 Los Cantos de Trabajo de Llano: expresión de la <i>identidad</i> llanera.....	31
4.2.1 Cantos de Ordeño.....	32
4.2.2 Canto de Cabrestero.....	37
4.2.3 Cantos de Vela.....	45
4.2.4 Silbos, gritos y llamadas: domesticar	49
5. Diagnóstico de la manifestación	51
5.1 Consideraciones sobre el riesgo.	51
5.2 Identificación de amenazas: transformaciones del contexto.....	53
5.2.1 Transformación en las actividades productivas tradicionales, tecnificación de la economía y cambios en el territorio	56
5.2.2 Urbanización progresiva de la población de la Orinoquía	59
5.2.3 Conflicto Armado.....	60
5.2.4 Tratar las amenazas	61
5.3 Identificación de Riesgos	61
5.3.1 Riesgos Externos	62
5.3.2 Riesgos Internos	65
5.4 Análisis y evaluación de los riesgos.....	69
5.5 Entre el hato y la trocha ¡aún se canta!: estado actual de la manifestación.....	72
6. Acciones del Plan de Salvaguardia de Carácter Urgente	76
6.1 Estrategias, líneas de acción y acciones de salvaguardia.....	76
6.1.1 Objetivo General	76
6.1.2 Acciones prioritarias: Conformación de una Red de Salvaguardia	77
6.1.3 Conocer.....	78
6.1.4 Revitalizar	81
6.1.5 Comunicar	86
6.2 Proceso de implementación del PSU/Hoja de Ruta	89
6.3 Mecanismos de control, seguimiento y proyección financiera inicial	92
7. Glosario.....	98
8. Bibliografía	102
9. Anexos	107
9.1 Tabla de portadores de los Cantos de Trabajo de Llano	107
9.2 Caracterización detallada de los Cantos de Trabajo de Llano.....	109

1. Introducción

El 16 de noviembre de 2012, una tonada sentida de *cabrestero* irrumpió en las instalaciones del Ministerio de Cultura, transportada en la voz y en la memoria de cuatro hombres llaneros. Su figura apacible contrastaba con la fuerza de los cantos, *silbos* y *japeos* que traían consigo, prácticas inmemoriales de trabajo, descripciones de territorios, historias de hombres y reses, de caminos y travesías que podían durar semanas enteras. Su voz era una profunda declaración de afecto, nostalgia y orgullo por un llano que se transforma a pasos agigantados. Su canto era el testimonio de los conocimientos centenarios que aún hoy pueblan la memoria de los habitantes de los departamentos de Casanare, Arauca, Meta y Vichada.

En el transcurso de sus vidas estos cuatro hombres, trabajadores de llano y excepcionales cantadores de ganado, vieron, como tantos otros de su generación, las antiguas rutas ganaderas convertirse en carreteras de asfalto; el ganado criollo y atento de San Martín ceder paso a las razas mejoradas; los hatos y las sabanas comunales reducir su extensión para convertirse en fincas tecnificadas; los monocultivos de palma romper la continuidad del horizonte llanero, y las nuevas generaciones remplazar los cantos de ordeño, domesticación, vela y arreo por nuevos ritmos que hoy son parte de sus prácticas recreativas y consumos culturales. Estas transformaciones son el resultado de una sumatoria de fuerzas externas, nuevos modelos económicos, procesos de urbanización y cambios en el uso del espacio y sus recursos que no sólo han retado la continuidad de la “cultura llanera tradicional” y sus sistemas de conocimiento, sino también la de una de sus expresiones más representativas: los Cantos de Trabajo de Llano.

La presencia de estos cantores en Bogotá obedecía al esfuerzo conjunto de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, del Círculo de Profesionales del Arpa y su Música - CIRPA, de la Fundación para el Desarrollo Agrícola y Tecnológico FUNDASET, de varios intelectuales regionales y de representantes de la sociedad civil por hacer pública su preocupación frente al riesgo de desaparición que enfrenta la manifestación de los Cantos de Trabajo de Llano. Ante la solicitud de estos representante y como reconocimiento al inmenso valor simbólico, histórico y cultural de esta manifestación, el Consejo Nacional de Patrimonio, en su novena sesión, aceptó por unanimidad la inclusión de los Cantos de Trabajo de Llano en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación colombiana -LRPCI-, instando la necesidad de elaborar un Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente que plantee líneas estratégicas, acciones concretas y compromisos interinstitucionales para documentar, registrar, transmitir y revalorizar esta manifestación.

Con el apoyo de la Fundación Erigaie, el presente documento recoge el resultado de más de tres años de trabajo conjunto con los pobladores e instituciones de los cuatro departamentos que

acogen la subregión conocida como los Llanos Orientales de Colombia. Éste asume el reto de proponer acciones de salvaguardia que permitan, en un contexto de urgencia extrema, registrar, documentar, difundir y recrear una práctica cultural con miras a hacerla significativa para las nuevas generaciones de llaneros y colombianos.

Los siguientes apartes se escriben con las voces de la gente del llano. Voces colectadas en esta conversación que ya dura más de tres años oyendo mucha llanura. Gente del Llano que nos ha abierto su casa, su abrazo y su memoria: mujeres y hombres, niños y adultos, caporales y peones, profesionales y caballiceros, vegueros, sabaneros y dueños de hatos. Gente que ha dibujado con sus palabras las faenas y cantos; ha definido, explicado y clasificado en sus términos; ha significado con sus sentimientos y su experiencia.

1.1 Presentación del Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente

La iniciativa de elaborar un Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente de los Cantos de Trabajo de Llano surge de los gestores culturales del departamento de la región y responde a los lineamientos que proponen la Convención de la UNESCO para la salvaguardia del PCI, la Ley General de Cultura, la Ley 1185 de 2009 y el Decreto 2941 de 2009, para fomentar la salvaguardia y la sostenibilidad de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la nación. Se entiende por “Patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos identifiquen como parte integrante de su patrimonio cultural. Al reconocer que los Cantos de Trabajo de Llano pertenecen al patrimonio cultural inmaterial de la nación, se evidencia que estos son recreados por un grupo social particular en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad. Por ello, fomentar su salvaguardia se asume como una promoción al reconocimiento de la diversidad cultural, la creatividad humana y la memoria colectiva que enriquecen y dan sentido a la construcción de la nación colombiana.

De lo anterior se deriva la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia, resultado de un acuerdo social establecido entre los portadores e interesados en la manifestación, que permita la adopción de medidas preventivas y correctivas frente a los factores de riesgo o amenaza que enfrenta. No obstante, para el caso específico de los Cantos de Trabajo de Llano, el Plan se considera de carácter urgente dadas las condiciones de riesgo en las que se encuentra la manifestación, las amenazas externas e internas que la afectan, la avanzada edad de sus portadores y las dificultades para su trasmisión, aspectos que se abordarán en detalle en los distintos apartados de este documento. Se optó por elaborar, entonces, un Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente para la manifestación.

Con este propósito, en el año 2011 a través del convenio 1519 de 2011, firmado entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Círculo de Profesionales del Arpa y su Música (CIRPA), se inicia un proceso de documentación a través de un acercamiento a la manifestación en los departamentos de Meta y Vichada, con un recorrido por la costa del río Meta. En esta etapa se realizaron registros visuales, sonoros y entrevistas a más de 40 portadores y conocedores de la manifestación, recogiendo información muy valiosa sobre el estado actual de los Cantos de Trabajo de Llano, además de una revisión documental exhaustiva.

En el año 2012, el Ministerio amplía el espectro de análisis territorial hacia los departamentos de Arauca y Casanare, por lo cual establece el convenio de asociación 1429 de 2012 con la Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico (FUNDASET), con sede en Arauca. En esta oportunidad, además de la realización de varias piezas audio-visuales, se propuso identificar componentes históricos, ahondar en el reconocimiento de la situación actual de la manifestación, llevar a cabo un análisis de las fortalezas y los riesgos en que se encuentran los Cantos de Trabajo y definir las estrategias y líneas de acción más importantes a seguir para su salvaguardia, integrando recomendaciones específicas para la participación de actores locales y regionales. Una buena parte de la información recogida se obtuvo de procesos participativos como los foros realizados en los departamentos. Estos encuentros se complementaron con visitas de campo, entrevistas a portadores y a otros actores claves de la región.

El tercer y último año de formulación, por medio del convenio 625 de 2013, el Ministerio y la Fundación Erigaie consolidan el presente documento a partir de la realización de talleres con portadores e instituciones en Arauca, Arauca y La Primavera, Vichada. Además, con el fin de dar inicio a las acciones prioritarias de salvaguardia, se elaboró una base de datos que se entregará a la región y que recopila la información de los años anteriores de trabajo, un documental de 10 minutos, un CD de audio con los cantos recogidos durante todo el proceso y productos didácticos de divulgación, tales como libretas, afiches y cartografías. De esta manera, la información audiovisual, las visitas a los cascos urbanos, hatos, fincas y caminos ganaderos, tanto como los datos recogidos a partir de la investigación cualitativa durante los tres años del proceso, se suman a los insumos para la realización del presente Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente para los Cantos de Trabajo de Llano.

Dicho carácter de “urgencia”, implicó el desarrollo de varios ejes de acción que pretenden ayudar a la definición de una estrategia metodológica de trabajo para el tratamiento de manifestaciones culturales en riesgo. Por ende, el Plan Especial de Salvaguardia de carácter Urgente para los Cantos de Trabajo de Llano que se presenta a continuación, al ser uno de los primeros en Colombia para una manifestación que acusa esta característica de riesgo inminente, pretende, sin ser exhaustivo, esbozar algunas propuestas concretas en términos metodológicos, analíticos y de gestión. Dichas propuestas son el resultado de foros, entrevistas y encuentros que se realizaron con portadores de la manifestación, ganaderos, docentes, representantes de las

instituciones locales, regionales y nacionales, miembros de las organizaciones sociales, gremiales y culturales, académicos e investigadores de los cuatro departamentos concernidos. En este sentido, las ideas que aquí se presentan responden en gran medida a las necesidades y acciones posibles identificadas por estos actores en conjunto.

Dado el carácter de urgencia de la manifestación y el riesgo de desaparición de sus portadores se requirió generar acciones de salvaguardia durante el proceso mismo de inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. Estas estuvieron encaminadas al registro y documentación de la manifestación y a la sistematización de la información en aras de garantizar que pueda ser rápidamente utilizada. Se produjeron así 6 video clips cortos, un documental de 25 minutos en alta calidad, un documental de 10 minutos, un CD de audio con 53 cantos y testimonios recogidos durante el proceso, un sistema de información en línea (<http://cantosdetrabajodellano.estacionenlinea.net/>), cartografías de las rutas ganaderas y territorios de los Cantos y una investigación histórica y geográfica de la manifestación, además de una serie de productos pedagógicos de divulgación que recogen la reflexión colectiva sobre el devenir de los Cantos de Trabajo de Llano.

1.2 Estructura del Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente

Este primer capítulo explica el origen del proceso de formulación del Plan Especial de Salvaguardia de carácter Urgente de los Cantos de Trabajo de Llano, así como la normatividad que lo sostiene.

El segundo apartado se concentra en la identificación de los Cantos de Trabajo de Llano. Se presentan las características principales de la subregión de sabanas tropicales colombo-venezolanas conocidas como los Llanos Orientales de Colombia. Posteriormente, se sintetizan los procesos históricos que han dado pie al surgimiento, desarrollo y debilitamiento del contexto de los Cantos de Trabajo de Llano. Para esto se recorre someramente la historia de poblamiento y mestizaje de la región llanera, el desarrollo de la ganadería tradicional extensiva y de los hatos como unidades productivas y socio-culturales en los que surge un *ethos* particular: el del grupo social que se reconoce a sí mismo como *criollo* o llanero.

Posteriormente, se identifican las características de la manifestación cultural delimitada como Cantos de Trabajo de Llano, centrándose en su relación con un territorio particular definido en su práctica, en su contenido, significado y relevancia para los pobladores del Llano contemporáneo.

El tercer capítulo resume el proceso participativo que dio origen al presente Plan Especial de Salvaguardia. El cuarto expone una descripción detallada de los Cantos de Trabajo de Llano, sus

tipologías (vela, cabresto, ordeño y domesticación), para complementarlos con sus temporalidades, espacialidades, cultura material y otras manifestaciones asociadas.

El quinto capítulo hace referencia al diagnóstico hecho sobre la manifestación a partir de los tres años del proceso de formulación del Plan. Este tiene como objetivo poner de manifiesto el estado actual de la manifestación, la identificación de los factores de riesgo, su análisis y evaluación para formular propuestas reales y viables que busquen mitigar las situaciones de riesgo y contribuyan al proceso de salvaguardia urgente. En esa medida se vuelve sobre las drásticas transformaciones recientes del contexto de los Llanos orientales para posteriormente identificarlos riesgos específicos que afectan los Cantos de Trabajo de Llano.

El sexto aparte expone en detalle las tres estrategias generales: *Conocer, Revitalizar, Comunicar*. De estos marcos se desprenden los programas y sus respectivos proyectos que han de redundar en la salvaguardia efectiva de los cantos. Se plantea aquí una hoja de ruta a seguir para priorizar las acciones urgentes de registro y documentación y consolidar aquellas orientadas a la difusión, transmisión, apropiación cultural y revalorización. Por último, se sugieren mecanismos de evaluación, control y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente en función de las diferentes líneas de acción planteadas en este documento. Finalmente, la sección siete recoge un breve glosario sobre algunas de las palabras y conceptos llaneros que aparecen en el texto y, por último, el capítulo ocho consolida la bibliografía que sostiene la argumentación de esta apuesta por el futuro de los Cantos de Trabajo de Llano.



Imagen 1. Cantador de ganado. Foto: Sebastián Londoño







